



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JORGE ENRIQUE FERNANDEZ VILCHES Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 630,000 SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO
 Fecha de Pago : 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	30/06/2014	630,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	630,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		63,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		630,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	630,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		567,000
Sumas Iguales		1,260,000	1,260,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	12,226,912	379,801,411
Total Comprometido	12,708,320	385,100,370
Saldo x Comprometer	-481,408	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN